

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22
Toda la correspondencia al
Director.
No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

El Certamen-Exposición, por D. José María Ríos. — Fiestas en Mérida, por D. Esteban Granullaque. — Tribunales y días de exámenes en la Normal de Maestros. — Propuestas de los concursos de ascenso y traslado. — Comentarios y Noticias. — Notas de la Sección. — Junta provincial. — Correspondencia particular. — Anuncios.

El Certamen-Exposición.

Los antiguos exámenes de las Escuelas nacionales fueron proscriptos, porque, indudablemente, el legislador se convenció de que no llenaban el fin para que fueron instituidos.

El acierto en el sustitutivo, creemos no fué completo, pues estamos seguros de que no satisface del todo el común sentir y, en lo que la Inspección técnica no sea bastante más numerosa, sería de grandísima importancia hallar un medio con que llenar el vacío que dejan las exposiciones escolares de fin de curso. Este medio lo vemos casi indicado en el Certamen-Exposición-Escolar toledano.

La idea de realizar el expresado Certamen-Exposición, no sólo nos parece sublime y de una importancia indiscutible, sino que llegamos hasta el punto de creer que si se modificasen las exposiciones en las Escuelas nacionales y se hicieran obligatorios Certámenes-Exposiciones-Escolares en todas las capitales de provincia, al terminar los cursos, se daría un paso de avance en la gran obra cultural.

Una vez implantados estos Certámenes-Exposiciones, dar toda clase de facilidades a Maestros y niños para que, durante las vacaciones estivales, pudiesen visitar las Exposiciones provinciales, integradas, naturalmente, con todos los trabajos de nuestras Escuelas.

Con el fin de estimular en lo posible a Maestros

y discípulos y despertar el interés de Juntas y vecindarios, podían establecerse diversas clases de premios municipales y provinciales, haciendo las propuestas de aquellos las Juntas locales en los Ante-certámenes-Exposiciones a fin de curso y, adjudicándose unos y otros premios por un Jurado, constituido al efecto, con las personas de la capital más competentes en la materia, no pudiendo ser probable el caso de que la verdad fuese suplantada por la ficción, si iban a la capital de provincia, como en el organizado ahora, los Maestros y alumnos que el Jurado estimara conveniente.

Apuntada está la variante de las exposiciones escolares de fin de curso, con la cual, a la vez que se daba intervención a los padres de los niños en la obra escolar, se reservaba el fallo definitivo de recompensas al Jurado provincial.

Esta intervención *obligada* de Juntas y vecindarios, con la limitación expuesta, es de suponer redundase en provecho del Maestro y de la Escuela, y los señores de las Juntas desempeñarían en este orden, el papel de meros intermediarios proponentes, quedando el Maestro emancipado de pasiones caciquiles y de lagos en este respecto.

Las exposiciones escolares preceptuadas, ¿por qué no decirlo?, ningún estímulo despiertan entre alumnos y Maestros, ningún impulso dan a la cultura, ningún ambiente hacen favorables a la Escuela y al Maestro y, elementos de juicio verdaderos, pocos o ninguno; pues sabido es que, en la mayor parte de los pueblos, se omite este formulismo, donde no se omite... con una estampa o un bizcocho se premia por igual a todos los niños, y al Maestro, ¿qué?... «Salud para seguir trabajando, señor Maestro».

¿Quedarían, en la forma indicada, bien sustituidos los antiguos exámenes y las modernas exposiciones? ¿Serían, para Maestros y niños, instruc-

tivas las visitas a las Exposiciones provinciales? ¿Se facilitarían la misión de los Inspectores? ¿Se crearía atmósfera beneficiosa a la educación y al educador? ¿Se sentirían alumnos y Maestros más estimulados y trabajarían más y mejor que ahora? Los que conocen las necesidades de la patria y de la Escuela pueden contestar.

JOSÉ MARÍA RÍOS.

Palahustán.

Fiestas en Mérida.

Las celebradas en los días 24, 25, 26 y 27 del pasado mes de Abril estuvieron muy concurridas.

La tradicional creencia de la aparición de Nuestra Señora al pastor Pablo Tardío corre de boca en boca con esa fe de creyente que se comenta en los *dichos* que recitan con un estilo peculiar los típicos danzantes los cuales hacen su presentación en todos los actos de las fiestas.

En el primero de los citados días fué trasladada la imagen venerada desde su ermita, que situada en las afueras del pueblo parece mágico mirador elegido para contemplar el maravilloso panorama que al frente se extiende como un anfiteatro de frondosas aiamedas, hasta la iglesia parroquial.

Después se celebró en la Plaza de la Constitución el acto de sabor característico por excelencia que es el que se refiere a la recitación de los *dichos* ante un cuadro de la Virgen que sostiene en sus manos el señor párroco acompañado de las autoridades civiles y rodeados todos de un público gozoso por la curiosidad. No procuremos poner tachas al bien decir de las sencillas gentes porque las estrofas por ellas recitadas son arrancadas de la musa popular sin atender a las reglas de la preceptiva literaria. La rusticidad del lenguaje eleva la posesión de la fe que las inspiran y todo ello rememora antiguas épocas como una añoranza del tiempo viejo.

Hubo Salve y a su terminación concierto en la plaza pública, muy bien iluminada por potentes focos de arco voltaico.

El día 25, festividad de San Marcos, fué sacada la imagen en procesión a las siete de la mañana para trasladarla a la ermita que se construyó en los campos de Berciana, donde Nuestra Señora se apareció sobre el tronco de una encina. Los clarines y tambores rasgan el espacio, las calles de Mérida se inundan de gente y la procesión se organiza a los tibios rayos de un sol de primavera en las primeras horas de su despertar. Los balcones repletos de gentiles meridanas son como valuartes, desde donde se pregona la fe a la Virgen. El acompasado tintineo de las campanillas de plata que penden del nimbo que arranca del artístico trono donde la imagen se asienta, parece la suave modulación de una voz que llama a los corazones dormidos por la indiferencia. Sí, la emoción es grande. La melodía que produce el aleteo de lo místico y lo religioso es conmovedora. Los ojos de algunas mujeres se cubren de lágrimas y entre sus labios murmuran una oración.

Al llegar la comitiva al monolito que perpetúa la memoria del ilustre meridano D. Pedro Jiménez, es bajada la imagen de las andas para colocarla sobre

la carroza que regaló D. Felipe Molina. Un sencillo partor llega, desnuda la cabeza, a través de los campos y deposita en el trono de la Virgen un ramo de flores campesinas como ofrenda de su inmaculada fe.

Puesta en marcha la procesión de nuevo, rueda la carroza conducida por los campos hasta llegar a la hermosa pradera que existe al pie de la ermita de Berciana. El día es espléndido, el paisaje de una belleza insuperable y una vez depositada la imagen en su ermita y oída la santa Misa, el pueblo se regocija con honestos esparcimientos. La banda de música ameniza el espectáculo, los danzantes al son de tambor y gaita repiten sus dichos y sus danzas, los puestos de baratijas son el encanto de los niños, las notas rutinarias de los manubrios animan los bailes populares y sobre la fresca hierba y bajo el toldo de encinas seculares todas las familias paladean succulentas meriendas preparadas al efecto. En medio de todo aquello se destaca la magnífica tienda de campaña instalada por el Ayuntamiento y en el espacio un globo se cernía como si fuera un avisado centinela o como si sus tripulantes quisieran rendir un tributo a la fiesta de los meridanos.

A las ocho de la noche volvía a entrar la imagen en la parroquia y la procesión disolviase. A la mañana siguiente se celebró una Misa solemne y por la tarde la ya citada banda de música dió un concierto en la alameda durante se elevaban globos grotescos. El día 27 cerró las fiestas un baile organizado por la buena sociedad meridana.

Solo plácemes merecen las autoridades todas, pero con especial mención los primeros Alcaldes, D. Cristino Romo y D. José María Jiménez, respectivamente que secundaron con verdadero interés el entusiasmo del ilustrado y virtuoso párroco D. Vital Villarrubia discretamente ayudado a su vez por el señor coadjutor D. José Serrano.

La capilla, a cargo del Sacristán-organista de esta parroquia, Sr. Cedenilla, muy bien dirigida y ejecutada.

E. GRANULLAQUE.

Mérida-Mayo-1914.

Normal de Maestros.

Tribunales de examen para el presente curso y días en que funcionarán (1).

Día 2.—*Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral.*—D. Modesto Marín Pérez, D. Federico Cebrián y D. Francisco Ampudia.

Días 3, 4 y 5.—*Nociones de Geografía e Historia, Geografía e Historia de España y Geografía e Historia Universal.*—D. Félix Urabayen, D. Marceliano Escudero y D. Ramón Martínez Suárez.

Días 6, 8, 9 y 10.—*Pedagogía y Trabajos manuales 1.º y 2.º, Gramática 1.º y 2.º, Derecho y Legislación, Estudios superiores de Pedagogía, Historiade id. y Lengua Castellana 1.º y 2.º superior.*—D. Emilio Sanz Domínguez, D. Marceliano Escudero Lera y D. Ramón Martínez Suárez.

(1) La marcha de los mismos, pudiera dar lugar a alguna pequeña variación.

Días 6, 8, 9 y 10.—*Nociones de Aritmética y Geometría, Nociones de Agricultura, Ciencias Físicas y Naturales, Aritmética y Álgebra 1.º y 2.º y Geometría 1.º y 2.º.*—D. Modesto Marín, D. Juan Hidalgo y D. Francisco Lallave.

Día 12.—*Caligrafía 1.º y 2.º.*—D. Marceliano Escudero, D. Saturnino R. Urosas y D. Francisco Lallave.

Día 15.—*Prácticas de enseñanza.*—D. Ramón Martínez, D. Emilio Sanz y D. Francisco Ampudia.

Día 12.—*Música 1.º y 2.º.*—D. Ramón Martínez Suárez, D. Francisco Alcubilla y D. Juan Hidalgo.

Día 6.—*Dibujo 1.º y 2.º y Dibujo de Adorno.*—D. Modesto Marín, D. Angel Andrade y don Félix Urabayen.

Día 8.—*Francés 1.º y 2.º.*—D. Marceliano Escudero, D. Francisco Ampudia y D. Mariano Martínez.

Día 12.—*Ejercicios Corporales.*—D. Modesto Marín, D. Juan Hidalgo y D. Salvador Hormaechea.

Reválida Superior.

Tribunal.—D. Juan Hidalgo G. de Caviedes, D. Félix Urabayen, y D. Emilio Sanz Domínguez.

Reválida Elemental.

Tribunal.—D. Modesto Marín Pérez, D. Marceliano Escudero Sera, D. Ramón Martínez Suárez.

Propuestas, Concursos

de ascenso y traslado.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Relación de aspirantes y propuestas formuladas para las Escuelas Nacionales, dotadas con 625 y 500 pesetas, vacantes en este Distrito Universitario, que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del día 15 de Abril último, para su provisión en propiedad por los expresados concursos.

Concurso de ascenso.

1	D. Gregorio Gómez, Torralba de Oropesa.....	9	II	I
2	Juan Bautista Orenge, Milmarcos.....	9	8	12
3	Cayetano Giménez.....	5	6	I
4	Miguel Escobar.....	4	>	I
5	Marcelino Lozano, Esplegares... ..	3	4	9
6	Baldomero Juanes.....	3	I	II
7	Victorio Chinchón.....	2	II	24
8	Celedonio de Beas.....	2	9	21
9	Ildefonso Ramírez.....	2	7	I
10	Juan de las Heras.....	1	2	7
11	Primitivo Cabrera.....	>	6	I

Concurso de traslado.

Escuelas de niños y de asistencia mixta para Maestro.

Escuelas con 625 pesetas.

1	D. Román Pérez de Albéniz, Quer.....	20	8	23
2	Vicente Garcés, Drieves.....	9	>	4

3	Ildefonso Martínez.....	8	3	22
4	Saturnino Humanes.....	7	6	16
5	Fernando José Hernando.....	4	5	9
6	Juan Pascual Villanueva Anchuras.....	4	>	>
7	Rafael López, El Cubillo.....	3	3	9
8	Antonio Naranjo.....	3	>	2
9	Prudencio Ramos, Pradales.....	2	II	23
10	Tomás León y Benita.....	2	9	
11	Vicente Emilio Melón.....	2	9	6
12	Julio Villar.....	2	8	28

Escuelas con 500 pesetas.

1	Angel Quintanar, Mazagatos.....	32	8	12
2	Cirilo Pastor Sáiz, Monreal.....	29	I	26
3	Vicente Rodrigo, Castrillo de Sepúlveda.....	13	8	20
4	Vicente Castellanos, Camarma de Esteruelas.....	9	4	5
5	Vicente Garcés, propuesto para plaza de 625 pesetas.....	9	>	4
6	Ildefonso Martínez, Fuenllana....	8	3	22
7	Facundo de Pablos, Valdeprados.	7	9	I
8	Pedro Horcajo, Valleruela de Pedraza.....	7	4	21
9	Emilio del Moral, Torrecilla.....	7	3	2
10	Pedro Rodríguez.....	7	I	8
11	Bernardo Moreno, Yebes.....	6	8	2
12	Martín Angel Villalvilla, Cabanilla de la Sierra.....	6	5	21
13	Fidel Herrero, Torrubia.....	5	II	4
14	Jesús Jaime Gutiérrez, Villanueva de Perales..	5	IO	18
15	Andrés Manso, Mata de Cuéllar..	4	IO	17
16	Cástor Alonso Navalpotro Torrejón del Rey.....	4	IO	17
17	Aniceto Rey de Viñas, Cobeja... ..	4	IO	I
18	Fernando José Hernando, Montarrón.....	4	5	9
19	José Fernández, Valdenoches....	3	II	>
20	Baldomero Juanes, Layos.....	3	I	19
21	Emilio Díaz-Valero.....	3	>	13
22	Antonio Naranjo, Alpedrete.....	3	>	2
23	Angel Alturo Rojo, Brieva.....	2	II	21
24	Mercedes Díaz Villarejo, Paríesteban.....	2	II	15
25	Tomás Cavanillas, Fontanosas... ..	2	II	>
26	Enrique Lama, Bustares.....	2	IO	19
27	Francisco Giménez, Bólliga.....	2	IO	I
28	Antonio Ferrer, Graja de Campalvo.....	2	IO	I
29	Celedonio de Beas, Navas de Buítrago.....	2	9	21
30	Mariano Arribas.....	2	9	8
31	Zacarias Benito Gil, Torre del Burgo.....	2	9	5
32	Julio Villar, Villar del Pozo.....	2	8	28
33	Francisco Saturnino González, Miguel Ibáñez.....	2	8	25
34	Eduardo Parejo, Aldeanueva de Guadalajara.....	2	8	25
35	José Muñoz Canto.....	2	8	23
36	Maximino Maestros, Los Pozuelos de Calatrava.....	2	8	18
37	Agustín Núñez, Adrada de Pirón..	2	7	>
38	Vicente Sánchez, Paredes.....	2	6	I

39	Constancio Martín, Valdevarnés..	I	3	12
40	José Salazar, Gascones.....	I	3	9
41	Bartolomé Rodríguez, Fuertes- cusa.....	I	2	4
42	Julio Tejerina, Auxiliaria de Va- lenzuela.....	»	7	18
43	Ricardo M. Fernández, Escuela de Tortuero.....	»	7	16
44	Gaudencio Méndez, Mirabueno...	»	7	5
45	José Morales Linares, Huertezue- las.....	»	6	22
46	Primitivo Cabrerías, Riofío de Riaza.....	»	6	1

Escuelas de niñas y de asistencia mixta para Maestra.

Escuelas con 625 pesetas.

1	D. ^a Nicolasa Ramón, Argés.....	22	II	23
2	Tomasa de la Riva, Lozoya del Valle.....	20	»	I
3	Micaela de la Fuente.....	19	9	7
4	Ascensión Lafuente.....	15	5	11
5	María Ascensión Serrano.....	14	I	21
6	María de la C. Patiño.....	13	8	21
7	Ana González.....	11	8	15
8	María Ayllón.....	11	I	6
9	Adela Fuentes.....	5	9	26
10	Josefa Matilde Sancha.....	5	5	13
11	Valentina Díez.....	4	I	21
12	Teresa Contreras.....	3	II	20
13	Pilar Matía.....	3	5	2
14	Sagrario Bravo.....	3	5	I
15	Eloísa García.....	2	9	I
16	Isidra Sánchez.....	2	9	»

Escuelas con 500 pesetas

1	D. ^a María Cruz Martín, Arcos de la Cantera.....	24	6	4
2	Clotilde de la Merced, Cendejas de la Torre.....	23	I	28
3	Catalina Sofía Frías, Fraguas....	21	I	24
4	Luisa María Rodríguez, Gargan- tilla.....	18	5	12
5	Gaudencia Martín, Santa María del Val.....	16	2	17
6	Natalia Roig, Torremocha del Pinar.....	9	7	24
7	Agueda García.....	9	3	25
8	María Boigues, Moya.....	8	II	9
9	María de la R. Leiva, Rebollosa de Jadraque.....	8	10	21
10	Lorenza Peña, Santo Domingo de Pizón.....	8	4	27
11	Rosario Nájera, Ures.....	6	II	13
12	Basilisa Santa Isabel, Serracín....	6	9	29
13	Corpus Jesusa Martín, Pecharro- mán.....	6	8	10
14	Encarnación Romero, Garaballa..	6	7	7
15	Josefa Matilde Sancha, Horcajuelo.	5	5	13
16	Juliana López, Arguisuelas.....	4	7	15
17	María Elisa Díaz, Villavieja.....	4	5	23
18	Dolores García, Gualda.....	4	5	3
19	Valentina Díez, Oteruelo del Valle.	4	I	21
20	Ana Rodrigo, Algora.....	4	»	23
21	Lidia de Luis Villaverde, Robre- darcas.....	3	II	14
22	Leonor Bertoméu, Huérquina....	3	9	7

23	Julia Gil.....	3	8	10
24	Pilar Matía, Cercadillo.....	3	5	2
25	María Natividad Espina, Cirue- ches.....	3	I	16
26	Cayetana Recio, Valdealmendras.	2	10	I
27	María Gaspar Puerta.....	2	10	I
28	Jacinta Torija, Malacuera.....	2	10	I
29	Benita Panadero.....	2	9	25
30	Guillerma Mayorga.....	2	9	7
31	Josefa Martín.....	2	9	I
32	Julia Borreguero.....	2	7	17
33	Daniela Llorente, Alconada.....	I	2	26
34	Julia Moreno, Muriel.....	I	2	24
35	Crescencia Lazcano, Puebla de Valles.....	»	7	11
36	Patricia Asenjo, Carabia.....	»	6	23

Excluidos.—D. Paulino R. Hernando y Rubio, por pertenecer ya a una categoría superior a la de las vacantes; Leocadia Sedano y María del Rosario Leiva y Prat, por no haber sido anunciadas a este turno las vacantes que solicitan.

D. Antonio Cuenca, Miguel Vafía Malo, Cesáreo Cerro Labrador, Paulino R. Hernando y Rubio, por haber cambiado de situación en la enseñanza por ascenso de categoría; Eduardo García Peñalver, por aparecer promovido su expediente y haberse recibido fuera del plazo; Antonio Rodríguez Guerrero, por no acompañar su hoja de servicios; Blas Barrera Rodríguez, por falta de certificación de la hoja de servicios; Angel Pablo Jiménez, porque la Escuela que solicita debe proveerse en Maestra, según ha sido anunciada; Pedro Rodríguez del Oro, por no haberse anunciado la vacante de 625 pesetas que solicita.

D.^a María Castillo y Visa, por encontrarse en situación de sustituida en su cargo y, por tanto, no ser admisible a los concursos; Justa Calvo Villoslada, por encontrarse fachada y haberse recibido fuera del plazo su hoja de servicios; María Pastor Uhago, por encontrarse fuera de la enseñanza en virtud de renuncia que le fué admitida por este Rectorado con anterioridad a la fecha de la presentación de su instancia en el concurso; Inés Alamada y Casado, por no acompañar su hoja de servicios.

Observaciones.—No se formula propuesta para la Escuela Nacional de Navacerrada, provincia de Madrid, en virtud de encontrarse pendiente de reclamación contencioso-administrativa la propiedad de la misma por méritos de anterior nombramiento.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas podrán formular sus reclamaciones ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Madrid, 11 de Mayo de 1914.—El Rector, R. Conde.

(Gaceta 23 Mayo).

Asociación de los Maestros

del Partido de Illescas.

Illescas.—Convocatoria.—Por acuerdo del Presidente y demás individuos de la Junta directiva,

se convoca para una reunión general, en el pueblo de Illescas el día 7 del próximo mes de Junio y hora de las diez de la mañana en el local de la Escuela pública de niños, donde se harán efectivos los haberes de los concurrentes.

Yuncler 24 de Mayo de 1914.—El Presidente, Ignacio Gallego.

* * *

Illescas.—Acuerdos tomados por la Junta directiva de esta Asociación en el pueblo de Yuncler el día veinticuatro de los corrientes:

1.º Protestar de la creación de la categoría de 5.000 pesetas, mientras haya Maestros que disfruten menos de las 1.000 y no desaparezcan las categorías intermedias de 1.100, 1375 y 1650.

2.º Dirigir un telegrama al Sr. Ministro, suplicando se anuncie el concurso de traslado sin las limitaciones que estableció el R. D. de 18 de Octubre de 1913.

3.º Convocar a todos los señores Maestros del partido para tratar de asuntos de suma conveniencia para la clase.

V.º B.º, El Presidente, Ignacio Gallego; el Secretario, Valentín González.

Comentarios y noticias.

Descanse en paz.

El día 21 del pasado dejó de existir nuestro querido amigo y compañero el ilustrado Maestro de la Escuela Nacional de niños de Villasequilla D. Francisco de la Fuente y Alonso, sin que los exquisitos cuidados de toda su familia hayan sido suficientes para librarle de la fiera parca.

Al entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo, asistieron casi todos los vecinos de dicho pueblo y otros circunvecinos.

A su distinguida familia acompañamos en su justo dolor, rogando a nuestros lectores dediquen una oración por el alma del finado.

Oposiciones que continúan.

Por Real orden de 19 del pasado, inserta en la *Gaceta* del día 25 se dispone que continúen los ejercicios de oposición a Escuelas de niñas (turno libre) de este distrito universitario.

Encontrándose en caso análogo las de niños, no nos explicamos por qué han de quedar éstas suspendidas, cuando menos hasta Octubre.

Asociación de Maestros del Partido de Torrijos.

Para daros cuenta de las instrucciones relativas a la «Biblioteca Circulante» que tengo en mi poder, os invita a reunión para el día 7 de Junio próximo en el local de costumbre, vuestro Presidente, Juan R. Córdoba.

Inspección de primera enseñanza de Toledo.

El Sr. Inspector de primera enseñanza dirigió, con fecha 26 del pasado, el siguiente volante a los señores Maestros de esta provincia:

«Sr. Maestro de la Escuela Nacional de niños de...

Muy señor mío: Espero de su bondad mande a este Gobierno civil (Secretaría de Instrucción Pública), algunos de los trabajos realizados por sus alumnos en este curso, al objeto integren la Exposición Escolar que ha de verificarse en esta capital, de la cual tendrá referencia por las varias circulares publicadas con este fin.

Por el prestigio de la educación nacional de esta provincia y el buen nombre de los Maestros, le ocasiona esta molestia su affmo. s. s. q. l. b. l. m., *Gaspar Sánchez*.

Cédulas personales.

Nos permitimos aconsejar a los señores Maestros de Es-

cuela nacional, que se provean cuanto antes de la cédula personal de este año, pues deben exhibirla al Habilitado o pagador al cobrar los primeros haberes.

Estas cédulas son: de décima clase, los que tienen sueldo menor de 750 pesetas; de novena clase, los que tienen de 750 a 1.250 pesetas; de octava clase, los que tienen de 1.251 a 2.500 pesetas; de séptima clase, los que tienen de 2.501 a 3.500; de sexta clase, los de 3.500 pesetas en adelante.

Pésame.

Se lo damos, y muy sentido, a nuestro querido amigo y compañero D. Félix de Morá y Granados, ilustrado Maestro de Polán, por haber fallecido su señora madre D.ª Mauricia López Ayllón y Marín, que, como madre y esposa fué en vida un verdadero modelo.

Elevemos al cielo una plegaria por el alma de la difunta.

Notas de la Sección.

Por el Ilmo. Sr. Rector han sido nombrados Maestros interinos: D. Eustasio T. Mena y González, de Carpio de Tajo; D. Julián Cabello y Cabello, de Almoróx (Sección de graduada); D. Enrique de Estefani Reynel, de Nava de Ricomalillo; D.ª Sixta Gómez Díaz, de Navaltoril (anejo de Robledo del Mazo); D.ª María Rodríguez Díaz, de Iglesuela, y D.ª Carmen Ortiz y Parra, de Almendral.

* * *

D.ª Dolores Fernández Rodríguez, Maestra de Torrijos, y D.ª Luisa Sánchez, de Cienpозuelos (Madrid), solicitan la permuta de sus respectivas Escuelas.

* * *

Por fallecimiento del Maestro propietario don Francisco de la Fuente y Alonso, ha quedado vacante la Escuela de niños de Villasequilla.

* * *

Ha sido concedida a D.ª Emiliana Consolación P. de Cantos, la pensión de 306 pesetas anuales como huérfana de D. Silvestre C. Pérez de Cantos, Maestro que fué de Chueca.

* * *

La Junta Central de Derechos pasivos ha acordado la devolución de 213'46 pesetas a D.ª Balbina Macho Martínez por los descuentos sufridos por su esposo D. Constantino Delgado, Maestro que fué de esta provincia.

* * *

Ha tomado posesión de la Escuela de niños de Val de Santo Domingo, el interino D. Angel Ramos de Miguel.

* * *

Cumpliendo orden telegráfica se participa a la Dirección general que en esta provincia disfrutaban el sueldo de 1.000 pesetas, en virtud de oposición restringida, D. Angel Rincón, de Caleruela; don Juan María Uriarte, de Otero; D. Mariano Galicia, de Aldeaencabo de Escalona, y D.ª Martina Mora, de Yuncler.

* * *

Ha empezado a hacer uso del primer período de observación la Maestra de Bargas, D.ª Basilia Pérez Martínez, quedando encargada de la escuela la suplente D.ª Consuelo Saavedra López.

* * *

Transcurridos seis meses desde la Real orden de su jubilación, ha cesado en la enseñanza D.^a Antonina Gutiérrez Capilla, Maestra de Villacañas.

* * *

En virtud de sentencia del Tribunal Supremo, la Junta Central de Derechos pasivos ha concedido la mejora de pensión de 626'66 pesetas a D.^a Manuela y D.^a Asunción Gordo Alcalde, huérfanas de don Ezequiel Gordo; Maestro que fué de Ocaña.

* * *

Se ha posesionado de su cargo la Maestra sustituta de Carpio de Tajo, D.^a Sagrario Segovia.

* * *

Se participa al Rectorado la vacante de la escuela de niñas de Ciruelos, por jubilación de la Maestra propietaria D.^a Ambrosia Velázquez y Salinas.

* * *

La Maestra de Bargas, D.^a Basilia Pérez Martínez, solicita la jubilación por edad.

* * *

A la Dirección general de primera enseñanza se ha remitido instancia de D.^a Brígida R. Salgado, sustituta de Sonseca, solicitando se rectifique el cómputo de servicios, y, por tanto, el orden de colocación con que figura en la relación definitiva de Maestros interinos publicada en la *Gaceta* del 19 de Mayo próximo pasado.

* * *

También se ha remitido a dicho Centro una instancia de D. Daniel Madero en solicitud de que se le incluya en la citada relación definitiva con el número con que figuraba en la provisional.

* * *

Se participa a D. Julio Sánchez, Maestro de Yeles, que con fecha 22 de Mayo último queda jubilado, por haber cumplido en dicho día la edad de 70 años.

* * *

Con informe desfavorable, por tener una de las permutantes más de 58 años de edad, se remite a la Inspección de Primera enseñanza el expediente de permuta de D.^a Luisa Sánchez y D.^a Dolores Fernández, Maestras de Ciempozuelos (Madrid) y Torrijos, respectivamente.

* * *

Se ha remitido a la Junta Central de Derechos pasivos el expediente de clasificación de D.^a Emilia de la Fuente, Maestra jubilada de Tembleque.

* * *

Se ordena a D. Patricio Puebla, Maestro de Quismondo; D. Claudio Villar, que lo fué de Santa Cruz del Retamar; D. Rafael T. Núñez, idem de Nuño-Gómez y D. Isidoro Arroyo, de Hormigos, justifiquen en el plazo de ocho días la cuentas de las cantidades recibidas para material diurno y adultos en el año 1913.

* * *

Se remite al Ministerio el expediente de D.^a Basilia Pérez Martínez, Maestra de Bargas, solicitando la jubilación por edad.

* * *

A los Maestros D. Urbano Gil, de Lillo, D.^a Dolo-

res Deno, de Camuñas; D.^a Micaela Pérez, que lo fué de Camuñas; D.^a Dolores Peguero, de Madrudejos; D.^a Francisca del Moral, de Villatobas, y D.^a Antonina Gutiérrez y D.^a Natividad Arroyo, de Villacañas, se les piden las cuentas del material del año próximo pasado.

* * *

A la Junta Central de Derechos pasivos, se ha remitido el expediente de clasificación de D. Pedro N. Francisco Martínez y Manrique, Maestro jubilado de Talavera de la Reina.

* * *

Se ordena a D. Francisco de P. Ruiz, Maestro de Manzaneque, aclare las contradicciones observadas en su hoja de servicios para poder certificarla y unirla a su expediente personal.

* * *

La Maestra de Cerralbos, D.^a Ana Felú y Giró, ha sido propuesta por el Rectorado de Barcelona para la Escuela de Muscarolas (Jogás de Monclús), (Barcelona).

* * *

En la *Gaceta* correspondiente a los días 18 y 19 de Mayo último, se publican las relaciones definitivas de Maestros y Maestras interinos a quienes corresponde el ascenso a propietarios con el sueldo de 500 pesetas.

Figuran en dichas relaciones los siguientes Maestros de esta provincia: Número 16, D. Julián López y G. de Agüero; 51, D. Eduardo López de Olmo; 97, D. Marcelino Molero y Bonell; 135, D. Faustino A. Rodríguez; 147, D. Enrique del Amo Martínez; 159, D. José D. Agudo; 257, D. Julio Muñoz y Blázquez; 279, D. Julio M. Muñoz; 366, D. José Díaz Gómez; 464, D. Jesús A. Gómez de Agüero.

Maestras: Número 3, D.^a Petra de Andrés y Pérez; 15, D.^a Eusebia Pillado y Ortega; 27, doña María Rodríguez Carreño; 33, D.^a Juana García Calderón; 68, D.^a Ana Díez Suárez; 87, D.^a Águeda Lorente y Bueno; 89, D.^a Francisca Martín Pavón; 171, D.^a Luisa Colmenares Gómez; 182, D.^a Práxedes Martínez Carbonell; 234, D.^a Dolores Sánchez del Pozo; 302, D.^a María Monroy y Gil; 316, D.^a María del Consuelo de la Morena; 389, D.^a María Teresa López y Pérez; 404, D.^a Cenaida C. García Cuerva; 414, D.^a Valentina Carmen Cerrada; 422, doña Celestina Neveira González; 448, D.^a María Mercedes Morán, y 472, D.^a Brígida R. Salgado y Sánchez Barbudo.

Junta provincial.

Se han recibido hasta el día 26 del pasado en la Secretaría de la Junta provincial de Primera enseñanza, trabajos con destino a la Exposición-Escolar, de los pueblos siguientes: Santa Olalla, Escuela de D. Antonio Núñez; Cebolla, de D. Nicanor Agudo; Ventas de San Julián, de D.^a Andrea Alvarez; Palomeque, D.^a María A. Aragón; Esquivias, de don Lorenzo Oviedo; Yébenes, D. Manuel Quintanero; Oropesa, D.^a Josefa González; Toledo, D.^a Esperanza Sánchez; Toledo, D.^a Angelina García; Alameda de la Sagra, D. Antonio Bravo; Puebla de Almoradiel, D.^a Augusta Rubio; Belbís de la Jara, D.^a Rafaela

Pérez y D. Juan Bautista Martín; Ocaña, D. Víctor Ochoa; Ocaña, D.^a María Mercedes Fuentes; Valmojado, D. Faustino Rodríguez y D.^a Milagro García; Aldeencabo, D. Mariano Galicia y D.^a Sagrada Navas; San Martín de Pusa, D. Juan de Dios Mas; Carpio de Tajo, D.^a Manuela C. Figueras; Méntrida, D.^a Catalina Fernández; Yébenes, D.^a Juana Pastor; Mora, D.^a María Olmedo y D.^a Carmen Ubeda; Pulgar, D.^a Martina Alfonso y D. Emilio Palencia; Parrillas, D. Jesús Pérez y D.^a Sagrario Tejeda; Torrico, D. Juan J. Redruello; Corral de Almaguer, D. Julio C. Collado; Santa Cruz de la Zarza, D. Julián Crisóstomo; Pelahustán, D.^a María García; Fuensalida, D. Hipólito Ezguerra y D.^a Clotilde Abad, Campillo de la Jara, D. Rogelio de las Heras; Caleruela, don Angel Rincón; Quero, D. Julián Pecharromán; Malpica de Tajo, D.^a María P. Parras; Puebla de Don Fadrique, D. Jerónimo Salvador; San Bartolomé, D. Tomás Villar; Pelahustán, D. José María Ríos; Noblejas, D. Manuel García; Velada, D. Benito Sánchez; San Pablo, D. Julio María Muñoz; Villarrubia de Santiago, D.^a Carmen Jiménez y D. Cirilo Cantero; Yepes, D.^a Facunda Calderón y D. Felipe Pago; Añover de Tajo, D.^a Amelia Rodríguez y don Trifón Gómez; Lillo, D.^a Presentación porres; Guadamur, D. Andrés Hornillos; Yébenes, D.^a Patrocinio Gil; Villacañas, D. Victoriano del Cerro y doña

Natividad Arroyo; Azucaica, D.^a Basilisa Vargas; Maqueda, D.^a Isidra Potenciano; Ocaña, D. Manuel de la Fuente; Mora, D. Vicente Castillo; Yuncler, D.^a Martina Mora.

Continuará.

Correspondencia particular.

Belvis.—J. B. M. Te escribí el 25 y remití cuestionario ingreso que me pedías.

Oropesa.—M. M. C. Id. id. el 26 y también le mandé el que tenía pedido. Para el próximo queda su artículo.

Carpio.—M. C. F. La escribí el 26 y recibiría los Ejercicios Gramatical.

Méntrida.—E. G. Le escribí el 25 y tan luego recibí su anterior recomendé a la B lo que interesaba.

Mora.—V. del C. Se escribí el 25 y ya le diré con exactitud qué día deben estar aquí.

Carmena.—F. de R. Le escribí el 27.

ANUNCIOS

NUEVO RETRATO

DE

≡ DON ALFONSO XIII ≡

CON TRAJE DE CAPITAN GENERAL

Esta oleografía, verdadera obra de arte, tirada en 16 colores sobre magnifico papel tela, tamaño 100 × 70 se acaba de poner a la venta al infimo precio de 5 pesetas ejemplar en la librería especial de Primera enseñanza de

CELEDONIO MARTIN

Calle del Comercio, 53 (esquina a la de Belén).--Toledo.

Sigue vendiéndose el gran Diccionario Enciclopédico, edición Calleja, a 7 pesetas.
Completo surtido de libros y material para escuelas. Ventas al contado.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas
<i>Eliseo Reclús.</i> —Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00
<i>E. Vincenti.</i> —El Quijote de las Escuelas.....	2,50
<i>E. Solana.</i> —Anuario del Maestro, para 1909....	2,00
<i>S. Calleja.</i> —Diccionario ilustrado.....	7,00
<i>V. Ascarza.</i> —Trabajos manuales.....	2,00
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00

	Peseta
<i>E. Urosas.</i> —Aritmética (docena).....	4,50
<i>Lafuente.</i> —Historia de España (25 tomos)....	125,00
Diccionario de la Real Academia (13. ^a edición).....	25,00
<i>E. Vera.</i> —Diccionario completo de Lengua castellana.....	20,00

H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras....	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRE.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, em- baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros! Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

INGRESO EN LAS NORMALES, CARRERA DE PRACTICANTE Y MATRONA EN EL BACHILLERATO,

ESCUELAS DE COMERCIO, EXAMEN DE SUBALTERNOS, ETC.

Brevísimas nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España e Historia Sagrada, Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología y Derecho.

Hay muchos libros escritos para el ingreso indicado, todos con abundante materia de la que, por regla general, conocen una pequeña parte los examinandos.

Contiene este librito lo absolutamente indispensable para verificar dichos exámenes.

PRECIO: UNA PESETA

Depósito: Librerías de Perlado, Páez y C.^a, Arenal, 11, y Antonio Pérez, Bolsa, 12.

TOLEDO.—Imprenta, librería y encuadernación de Rafael Gómez-Menor.—Comercio, 57 y Sillería, 15.